



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes 28 de abril, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto por el que se modifica el Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto, de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso. La modificación principal radica en *<< intensificar los controles en materia de exportación de material de defensa y otro material en determinados casos y para controlar adecuadamente las exportaciones cuando así lo aconsejen la sensibilidad de la operación y los intereses nacionales.>>*. Esta modificación se concreta en:

- Se instrumenta reglamentariamente la función de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

(JIMDDU), para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación referidos a aquellas operaciones en las que se considere que deban ser sometidas a un control adicional.

- Se incluyen mecanismos de verificación en destino, para lo que se establece un nuevo documento de control para preservar la seguridad jurídica de las empresas implicadas en la transacción.
- Por otro lado, se introduce una modificación en la redacción de los documentos emitidos por la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa; en concreto, en el "certificado de último destino", al objeto de agilizar la tramitación de documentos entre diferentes jurisdicciones.

Según el último informe sobre "*EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019*", publicado por la Subdirección General de Comercio Internacional de material de Defensa y Doble Uso, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el valor de las exportaciones realizadas en el **primer semestre de 2019 fue de 2.413,0 millones de euros, con un aumento del 41,5 por ciento frente a lo obtenido en el primer semestre del año 2018 (1.705,2 millones de euros).**



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Países MD Primer semestre 2019	Valor Millones €	Porcentaje
Países UE OTAN	1.153,0	47,8
Alemania	833,7	34,6
Francia	161,6	6,6
Reino Unido	98,3	4,1
Italia	24,0	1,0
Bélgica	23,8	1,0
Resto	11,6	0,5
Países UE no OTAN	7,8	0,3
Suecia	2,7	0,1
Irlanda	2,6	0,1
Austria	2,1	0,1
Resto	0,4	0,0
Países OTAN (no UE)	186,5	7,7
Turquía	153,7	6,4
Estados Unidos	30,8	1,3
Resto	2,0	0,0
OTAN + UE	1.347,3	55,8
Otros países	798,0	33,1
Singapur	334,3	13,9
Australia	258,8	10,7
Corea del Sur	204,9	8,5
Resto de países	267,7	11,1
TOTAL MD	2.413,0	100

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

No obstante, esta modificación viene a confirmar lo expuesto en la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso. Además, tanto esta Ley, como la modificación del Real Decreto citado, ponen en peligro la única vía de escape que tiene la industria española de defensa -la exportación- ya que la infrafinanciación crónica que padecen nuestras Fuerzas Armadas no permite a la industria nacional su subsistencia. Según el informe *Perspectiva de la Industria de Defensa*, publicado en 2019 por el Ministerio de Defensa, la exportación supone más del 81 % de la facturación del sector industrial de defensa.

Según el citado informe, una de las necesidades para mejorar la situación de este sector es crear un <<marco regulatorio facilitador de la actividad>> y se explica de la siguiente forma: << De cara a facilitar actividades a nivel internacional es

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoox@congreso.es

C.DIP 26478 05/05/2020 13:21



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de suma importancia identificar sinergias en la regulación de índole técnica, para simplificar y poder superar las barreras inicialmente existentes.>>

Otro de los pilares citados, es el **apoyo a la internacionalización**. Para ello, se señala que << *La viabilidad de muchas de las empresas de defensa se apoya en la diversificación de mercados. Es necesario, por tanto, identificar oportunidades de exportación, dentro de un sector regulado y controlado, donde el apoyo institucional gubernamental resulta esencial para generar medidas de confianza entre gobiernos.>>*

PREGUNTAS

- 1- ¿Cómo van a afectar las modificaciones publicadas tras el Consejo de Ministros del 28 de abril a las exportaciones del material de defensa y doble uso?
- 2- ¿Puede concretar el Gobierno las modificaciones introducidas en el certificado de último destino?
- 3- ¿La introducción de estos mecanismos de verificación en destino - controles a posteriori-, favorece el apoyo a la internacionalización de las empresas de defensa?
- 4- La adición de las modificaciones citadas, ¿no supone un mayor número de barreras a las exportaciones yendo en contra de crear un <<marco regulatorio facilitador de la actividad>>?
- 5- ¿Cuáles son las medidas concretas que el Gobierno está llevando a cabo para apoyar al sector de la Industria nacional de Defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 04 de mayo de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

Agustín Rosety Fernández de Castro
Diputado GPVOX.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez
Diputado GPVOX.

Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX.

Alberto Asarta Cuevas
Diputado GPVOX.

Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX.

C.DIP 26478 05/05/2020 13:21